

DECRETO EXENTO N° 334

RETIRO, 28 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el D.F.L. N° 1, Párrafo II, en su Artículo 27°, de fecha 22 de enero del 1997 y Decreto N° 215/2011, Modificación del Decreto 453/1991 que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.070, todo referido a Concurso Público de Antecedentes.

3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el cual se delega en el Jefe de Secpla, refrendar los Decretos Exentos.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **CONVOCASE** a Concurso Público de Antecedentes, para proveer cargos de docente en aula, en carácter de Titular, en las siguientes Unidades Educativas de la Comuna de Retiro:

CARGOS DOCENTE NIVEL BASICO:

ESCUELA	HORAS	CARGO	UBICACIÓN GEOGRAFICA
Copihue	30	Docente Aula	Urbano
Copihue	30	Docente Aula	Urbano
Romeral	30	Docente Aula	Rural
Santa Isabel	30	Docente Aula	Rural
Gertrudis Alarcón Arce	30	Docente Aula	Rural
Gertrudis Alarcón Arce	30	Docente Aula	Rural
Mantul	38	Docente Aula	Rural
Manuel Montt	30	Docente Aula	Urbano
Manuel Montt	30	Docente Aula	Urbano
Robinson Cabrera Beltrán	30	Docente Aula	Rural
Robinson Cabrera Beltrán	24	Profesor de Educación Física para Básica.	Rural

CARGOS DOCENTE NIVEL MEDIO:

ESTABLECIMIENTO	HORAS	CARGO	UBICACIÓN GEOGRAFICA
Liceo Guillermo Marín Larraín	30	Docente Aula Asig. Matemática	Urbano

DECRETO EXENTO N° 337 DEL 28 ENE. 2013

El Llamado a concurso que se refiere el punto precedente, será convocado por la Municipalidad de Retiro y Administrado por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Secretario Comunal de Planificación



Miguel Bueno Fuentes
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.

Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Contraloría Regional
- 3/4.- Personal D.A.E.M